

Representaciones del *lesbianismo* en Argentina en el siglo XX

Cecilia Magdalena Malnis

IIEGE

cecimalnis@gmail.com

MESA 35

Este trabajo busca dar cuenta de algunas de las formas en que el lesbianismo ha sido representado a lo largo del siglo XX en Argentina. En las primeras décadas, las representaciones más fuertes provenían del discurso médico y jurídico, mientras que a fines de los '60 se empezaron a entretener también nuevos sentidos propiciados por un incipiente activismo lésbico que intentó instalar otras representaciones culturales —en muchos casos más ligadas a lo político que a lo identitario.

Existen pocas investigaciones abocadas explícitamente a los activismos lésbicos en Argentina por fuera de Buenos Aires y de los años inmediatamente posteriores a la última dictadura cívico-militar —que, en la literatura disponible representa el recorte espacio-temporal privilegiado, porque no sólo hubo mayor actividad cultural y política de los grupos LGBTTTIQ¹, sino que también hubo mayor circulación de artículos, revistas y testimonios a partir de los cuales hacer análisis. Además, gran parte de la literatura existente refiere mayormente a los gays, sus organizaciones y problemáticas, haciendo sólo algunas menciones marginales a las lesbianas. Florencia Gemetro muestra en el artículo *Lesbianismo, homosexualidad femenina y homosexualidad* que, hasta el 2009, “las producciones sobre gays en el país [triplicaban] los trabajos sobre lesbianismo” (2009, p. 9). Por esto, es necesario seguir indagando sobre las existencias lesbianas que son tan comúnmente borradas de los estudios sobre mujeres y feminismos, así como sobre las disidencias sexuales.

El uso del concepto de *genealogías* es algo habitual en los trabajos sobre feminismos, mujeres y disidencias sexuales, en los cuales se resalta la importancia de inscribirse en ciertas tradiciones que son fragmentadas por las interrupciones que producen las prácticas de conocimiento (y desconocimiento) patriarcal. La alusión a metáforas es común en la descripción de este concepto:

¹Sigla que representa al colectivo de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, travestis, transexuales, intersexuales y queers. La sigla ha ido cambiando con los años y los usos. Si bien en este trabajo decidí usarla siempre de este modo, se debe tener presente que, en los años '80, por ejemplo, encontré algunas referencias que nominan al movimiento como “LGTT”, y en los '90 como “LGTB”.

hay autoras que definen a las genealogías como un lugar que anuda las tensiones de estar juntas entre mujeres (Kirkwood, 1983); como una casa donde habita el encuentro y las tensiones, así como el compromiso político (Mohanty, 2003); como un espacio discursivo, un caso especial de intertextualidad construido a partir de evocar a otras feministas y de inscribirse en las herencias de su pensamiento (Grasselli y Yañez, 2018); como un mapa de afiliaciones posibles (Gutiérrez, 2021), etc.

En el caso del presente trabajo, el tema de la reconstrucción de una genealogía no es una tarea fácil y de allí su importancia. Las genealogías de las lesbianas contienen historias fragmentadas y dispersas, pues el registro de sus existencias depende, en algunos casos, de la transmisión oral, o de documentos que son parte de colecciones privadas que se han conservado por motivos afectivos (y no tanto por criterios académicos). Además, no hay mucha documentación histórica que estudie al lesbianismo, y una gran parte de la información existente no ha sido escrita por lesbianas. Por lo tanto, cuando hablo del concepto de genealogías en este trabajo, hablo de reconstruir esas historias para recomponer ciertos hilos de sentido de las tradiciones teóricas, políticas y afectivas de los activismos lésbicos en Argentina, para comprender mejor las continuidades y discontinuidades que entablaron con los feminismos, con el movimiento LGBTTTIQ, con las teorías queer, con el pensamiento lésbico euronorcentrico y de Latinoamérica y el Caribe, así como con el establecimiento de tradiciones intelectuales propias.

A continuación, entonces, presento un estado del arte siguiendo un criterio temporal para mostrar cómo fue apareciendo el lesbianismo y sus representaciones en la historia argentina. El objetivo es mostrar de forma sintética pero descriptiva algunos escenarios políticos, culturales y sociales que se fueron sucediendo a lo largo del siglo XX, para que aparezca —junto a los acontecimientos— el camino no lineal ni progresivo de la historia de las luchas de las lesbianas. Empezaré con aquellos trabajos que abordan el tema desde las primeras décadas del siglo XX hasta 1976 en Argentina; continúo con los trabajos que abordan los siete años que comprendió la última dictadura cívico-militar. Finalmente, retomo las principales discusiones planteadas por los estudios sobre lesbianismo y homosexualidad en el periodo comprendido desde el retorno de la democracia en 1983 hasta principios de los 2000.

Muchxs autorxs coinciden en señalar que, hasta la democracia alfonsinista, el clima de represión para gays y lesbianas era muy fuerte. En la segunda mitad del siglo XX, esto se debió a la interrupción de los gobiernos democráticos por las dictaduras militares (cada vez más cruentas); y, en las primeras décadas, fundamentalmente, por la inscripción científica en un modelo patologizante e higienista que dominaba el campo médico y penal (Salessi, 1995; Figari, 2006; Ramacciotti, Valobra y Riva, 2006; Figari y Gemetro, 2009; Gemetro, 2009; Benavente y Gentile,

2013; González, 2015). El retrato de la Argentina a principios del siglo pasado es el de una “ciudad higiénica’, hija del discurso médico y del urbanismo local”, que respondía al imperativo capitalista de controlar y optimizar el tiempo y los cuerpos de lxs trabajadorxs libres (Figari y Gemetro, 2009, p. 36). Esto suponía la extensión del *ethos* capitalista a todos los ámbitos de la vida cotidiana, incluyendo, por tanto, a la sexualidad, especialmente orientada a la reproducción para la conformación de familias integradas al sistema productivo.

Debido a la prohibición moral del lesbianismo en esos años, los estudios que encontramos en torno a ese periodo no llevan adelante trabajo de campo, sino que son revisiones de la literatura sobre la *homosexualidad* —categoría diseminada por la corporación médica, jurídica y penal, homologada directamente con la perversión, la desviación y el delito (Salessi, 1995; Nouzeilles, 2000; Figari y Gemetro, 2009). La literatura de aquella época se refería al lesbianismo como: *tribadismo*, *safismo*, *homosexualidad femenina*, *inversión femenina*, entre otras, argumentando que era una enfermedad que debía ser curada, o, por lo menos, reprimida. A esto se debe sumar, por un lado, el discurso patriótico en boga en el siglo XX, que proponía a la familia nuclear (heterosexual y reproductiva) como la base de una nación moralmente sana; y, por otro lado, la intervención proveniente de la criminalística, que también producía sujetos (i)legítimos y (a)normales (Sebreli, 1997; Bazán, 2004; Felitti, 2006).

Frente a las lógicas de control generadas por estos discursos, las lesbianas tanto internalizaron como resistieron esa opresión. Figari y Gemetro, por ejemplo, usando como corpus de análisis algunos testimonios de lesbianas cuyas experiencias transcurrieron entre 1930 y 1976, encontraron que estas se veían interpeladas por la ley y la medicina de tres modos diferentes:

- a. Reconocimiento y sanción: es la experiencia de aquellas mujeres que efectivamente ‘se reconocían’ en el síntoma médico considerándose a sí mismas enfermas y pasibles de tratamiento; pudiendo llegar al suicidio, en casos extremos.
- b. Reconocimiento y aislamiento: otras “se reconocían”, en mayor o menor medida, en el discurso interpelante, evadiéndose de su deseo, ya sea estableciendo vínculos heterosexuales, conformando una familia o viviendo su deseo, aunque confinándolo fuera del alcance de la sanción social.
- c. Desconocimiento y reacción: aquellas mujeres que, en la clandestinidad, desarrollaban experiencias colectivas de resistencia y de encuentro común

compartiendo vivencias con otras percibidas como iguales (aun cuando no desarrollaran identidades específicas). (2009, p. 39)

En esa caracterización se pone en evidencia que, si bien las políticas represivas no anulaban al lesbianismo como una práctica sexual, sí contribuyeron “a la disociación entre sexo y afecto, al aumento de riesgo de enfermedades de transmisión sexual, a la violencia, etc.” (Pecheny, 2001, p. 42). Como muestran también otros trabajos (Sardá y Hernando, 2020 [2001]; Figari y Gemetro, 2009; Perlongher, 2016), efectivamente, eran épocas de mucha violencia contra lxs homosexuales, y la sanción social era acompañada por la persecución policial. Esa violencia era, no obstante, distribuida desigualmente entre clases sociales: mientras que a lxs burguesxs se les toleraban ciertos comportamientos vistos como “excentricidades”, las clases bajas sufrían mayor acoso en las calles. Las persecuciones a los homosexuales se multiplicaron en las denominadas “campañas de moralidad” que se llevaron adelante durante la dictadura de Onganía (1966-70); las *razzias* policiales llevadas adelante en cines, hoteles, baños públicos y hasta en el subte, continuaron muchos años, intensificándose durante la última dictadura cívico-militar.

Debido a las características retratadas, no abundan los testimonios de lesbianas de ese periodo, lo cual convierte en una notable excepción al libro de Sardá y Hernando (2001), *No soy un bombero, pero tampoco ando con puntillas*, que recoge historias de vida de trece lesbianas entre 1930 y 1976. Este, junto a otra obra testimonial importante: *Amor de Mujeres. El lesbianismo en la Argentina hoy*, de Fuskova, Schmid y Marek (1994), son dos trabajos muy citados por la literatura de los últimos años que estudia al lesbianismo en el siglo pasado. El libro de Fuskova, Schmid y Marek posee gran valor histórico porque recoge experiencias militantes de las autoras en relación con el lesbianismo y la visibilidad en la época de la recuperación de la democracia; en él ya se observa un salto respecto al otro libro mencionado cuyas protagonistas aún no hablaban de su lesbianismo en términos políticos. Sin embargo, ambos trabajos confirman la historia de patologización que sufrieron las lesbianas en aquellos años, así como la estrategia de la “invisibilidad” que adoptaron para pasar desapercibidas en sus familias, trabajos, y hasta en los divanes de sus analistas.

El libro *No soy un bombero...* transmite el temor de quienes se animaron a romper el silencio y contar su historia antes de que existieran siquiera los conceptos de “visibilidad lésbica” y “orgullo” —miedo que quedó manifestado en el uso de pseudónimos. O, quizás se trataba de otro tipo de orgullo: “orgullo de sentirse distintas, especiales, iniciadas, *entendidas*, *better* [resaltado propio]” (Peralta, 2020, p. 13). Las dos últimas expresiones son eufemismos muy usados a mediados del siglo pasado en Argentina, cuando todavía “la palabra ‘lesbiana’ no [aparecía] como

término válido” para autoidentificarse (Sardá y Hernando, 2001, p. 150). Además de usar la expresión *better*, algunos trabajos muestran que también se usaba la palabra *parson* o *affair* (en francés) para referirse a que alguien era gay o lesbiana delante de personas que no eran del círculo (Sardá y Hernando, 2020; flores, 2015). Frente al rechazo de las lesbianas a usar la palabra “homosexual” —porque remitía directamente al discurso médico patologizante y porque no contenía “toda la experiencia que significaba el deseo entre mujeres” (Figari y Gemetro, 2009, p. 41)—, Sardá y Hernando proponen la hipótesis de que quizás el uso de otros idiomas implicaba asumir la extranjería y la otredad impuesta al deseo lésbico, al tiempo que exhibía una “marca posible para denotar la diferencia” (2020, p. 227).

Las diferentes denominaciones que aludían al lesbianismo en aquella época variaban especialmente entre grupos de pertenencia y clases sociales: mientras que *better* identificaba a las lesbianas de los sectores altos de la sociedad, el término *tortillera* circulaba más en los usos populares. Por otro lado, también estaban las referencias a lo que hoy llamamos “expresiones de género”: las *rosas*² eran aquellas lesbianas que tenían una performatividad más femenina, mientras que las *celestes*, *camioneros*, *bomberos* o *gardelitos* usaban vestimenta y adoptaban conductas socialmente consideradas masculinas (Sardá y Hernando, 2001; Figari y Gemetro, 2009; González, 2015).

A diferencia de lo que ocurriría con el lesbianismo como discurso político e identitario promovido por activistas a fines de los '80, las denominaciones presentadas en el párrafo anterior no constituían necesariamente una identidad, sino, más bien, “situaban las experiencias de estas mujeres en términos de participación en prácticas y estilos concretos y en relación a *status* y roles de género” (Figari y Gemetro, 2009, p. 43). Durante aquellos años no existían aún los grupos de concienciación³ ni locales o boliches destinados a lesbianas y gays, por lo que encontrarse no era tan sencillo —si bien eran muy necesario pues representaba un primer paso para salir del aislamiento. El lugar de mayor sociabilización para lesbianas en los '40 y '50 eran las llamadas *parties*: fiestas cerradas en casas particulares que funcionaban como una especie de “evento iniciático” (Sardá y Hernando, 2020, p. 233). El coqueteo, la seducción, los juegos de roles, así como la amistad, eran muy importantes porque derribaban la idea de que eran “únicas en el mundo” o que “estaban solas”, al tiempo que desmontaba la idea de que eran “enfermas” o “perversas”.

²Después de los '70 serían más conocidas como *femmes*, y las lesbianas más masculinas como *butch*.

³Los grupos de concienciación o de autoconciencia eran espacios horizontales y autogestivos que surgieron en los '70 de la mano de las feministas. Sus objetivos principales eran: la formación de pequeños grupos para la discusión de temas relativos a la vida privada, el conocimiento del propio cuerpo, la transformación de la conciencia de la opresión en una fuerza política transformadora, y, en algunos casos, la terapia grupal. Las integrantes hablaban de sus vidas privadas y encontraban en sus experiencias puntos en común, que tenían una raíz más bien cultural (misógina) que íntima. Se puede decir que fueron un correlato de lo que sucedía también en esos años en Europa y del “consciousness raising” norteamericano.

A partir de lo presentado en este primer recorte temporal, se puede afirmar que la sociabilización de las lesbianas en esos años se llevó adelante de forma mayormente clandestina y secreta. Sólo los años 1960 en Buenos Aires son descriptos por algunxs autorxs (Figari y Gemetro, 2009; Benavente y Gentile, 2013) como un periodo con mucha vida nocturna: crecieron los círculos juveniles que organizaban fiestas por fuera de la *parties* “en bares y boliches que favorecieron la gestación de redes sociales convirtiéndose en sitios de pertenencia y encuentro colectivo más amplio (...), con mejor y amplio acceso para las mujeres de clase media” (Gemetro, 2011, p. 101); y también se ampliaron las discusiones feministas en torno a la liberación sexual, entre otras. Esas actividades que se extendieron hasta 1975 aproximadamente, cuando el hostigamiento y la represión fueron aumentando vertiginosamente hasta llegar a la última dictadura de 1976. En este primer periodo, además, se dice que existió un mítico grupo político de lesbianas, *Safo*, del cual no ha quedado ningún registro salvo pequeñas menciones en trabajos sobre el *Frente de Liberación Homosexual* (FLH), del cual formaba parte. Esto último será retomado un poco más adelante.

En el segundo periodo de análisis, con la última dictadura cívico-militar en Argentina, reaparecen y se profundizan las dificultades para realizar una investigación sobre lesbianismo: el terror instalado entre el '76 y el '83 generó “hábitos de ocultamiento de datos y destrucción de registros y documentos” sobre las existencias lesbianas (Peralta, 2014, p. 5). Es por ese motivo que hay muy pocos trabajos sobre el tejido LGBTTTIQ de esa época. Un trabajo excepcional es el libro de val flores (2015), que rastrea la historia de un sótano en el barrio de San Telmo donde se reunieron lesbianas y mujeres militantes del PST entre el '76 y el '80. Como escribe flores: “El sótano ligó sexualidad y política, sociabilidad y conciencia de clase, lesbianismo y trotskismo” (op. cit., p. 58). A ese espacio lo sostenía Martha Ferro, lesbiana trotskista que fue pareja de la periodista y activista lesbiana Adriana Carrasco —co-creadora, junto a Ilse Fuskova y Josefina Quesada, de los *Cuadernos de Existencia Lesbiana*.

Del libro *El sótano de San Telmo* rescato dos aportes: por un lado, el recordatorio de que aún en momentos de fuerte hostilidad social, represión y violencia estatal, las lesbianas siguieron construyendo y sosteniendo espacios para generar sociabilidad, conciencia y cultura lésbica —espacios no sólo para los grupos políticos, sino también para el encuentro, la amistad y el erotismo. Por el otro lado, el énfasis puesto en la necesidad de recuperar aquellas historias del pasado que permiten “la transmisión intergeneracional de conocimientos y experiencias” (Trujillo en op. cit., p. 16) que nos empodera colectivamente. Como muestra el trabajo de flores, ante la escasez de documentos históricos que registren las existencias lesbianas se vuelve necesario que ellas mismas cuenten en primera persona aquellos eventos de los que fueron cómplices, artífices, testigos y protagonistas, sus emociones, recuerdos y experiencias.

Las lesbianas tenemos una larga tradición con el silencio y romperlo requiere de cierta conciencia política: los testimonios retratan momentos de valentía y de deseo, junto a las intuiciones políticas que creyeron en el valor de ser/devenir/llamarse públicamente lesbianas en momentos de adversidad. Numerosos trabajos sobre la homosexualidad y el lesbianismo señalan que estxs sujetxs entablan una relación particular con el secreto, las mentiras y la discreción (Lorde, 2007 [1984] Rich, 1985; Pollak, 1993, 2006; Kosofsky Sedgwick, 1998; Mogrovejo, 2000; Pecheny, 2005; flores, 2008; Lacombe, 2010; Eribon, 2015; Vespucci, 2015a). El sociólogo argentino Mario Pecheny (2005) elaboró la categoría de *identidades discretas* después de estudiar las formas que toma la socialidad en homosexuales, y mostró que sus lazos sociales “se estructuran según mundos definidos en función del mayor o menor conocimiento/desconocimiento de ese secreto, cuyas fronteras son, sin embargo, permeables y flexibles” (Arfuch, 2005, p. 17). El secreto, para Pecheny, es fundante de la identidad homosexual, pero, al contrario de lo que podría indicar el sentido común, no se mantiene pasivamente, sino que implica un esfuerzo activo pues comprende aquello que se calla, lo que se dice a espaldas de alguien, así como aquello que se sabe que no se debe/puede hablar. El autor aborda la *discreción* desde un doble sentido: como un espacio que favorece el misterio, y como la propensión a cierta discontinuidad o fragmentación.

Este aporte permite entender la importancia que le asignaron los movimientos LGBTTTIQ a partir del '83 a la *visibilidad*, que “echa por tierra el lugar de la discreción tradicionalmente atribuido a los homosexuales” (Pecheny, 2001, p. 25). Las Marchas del Orgullo que se realizan en Argentina desde 1992 —en principio, sólo en la Ciudad de Buenos Aires, luego fue llegando a otras provincias—, tuvieron un papel central en ese sentido (Figari y Ponce, 1999; Figari, Jones, Libson et al., 2005; Moreno, 2008). Estas son fundamentalmente marchas por la visibilización en las que se puede reconocer, a través de la “presencia de la máscara y la ornamentación en los discursos y acciones de los movimientos GLTTB, las marcas de saberes sociales previos a la constitución de los movimientos y sentidos del obrar colectivo” (Figari y Ponce, 1999, p. 8).

Es decir, los activismos sociopolíticos gays y lésbicos cuestionaron la tradicional relación entre lo público y lo privado —una crítica que está también en los inicios del feminismo de la llamada “primera ola” (Bellucci y Rapisardi, 1999; Trebisacce, 2014). Para Pecheny, la politización de la sexualidad persigue, en última instancia, “el fin de garantizar el respeto [en la escena pública] de la vida íntima libremente elegida” (2005, p. 150). Así, varixs autorxs (Pecheny, 2005; Pecheny, Figari y Jones, 2008; Pecheny y de la Dehesa, 2011; Hiller, 2008, 2011, 2012; Gemetro, 2011; Tabbush, Trebisacce, Díaz et al., 2016) llegaron a interesarse por la cuestión de la *ciudadanía* en el cruce particular entre sexualidad y políticas públicas, que no tomó gran relevancia en los estudios sobre homosexualidad y lesbianismo sino hasta fines de los años '90, y fue creciendo,

especialmente, después de los debates sobre la aprobación de la ley 26.618 —conocida como Ley de Matrimonio Igualitario.

Con el retorno de la democracia en 1983 no se gestaron nuevas demandas específicas de derechos para las llamadas “minorías sexuales”⁴, sino que se retomaron antiguos reclamos en contra de la discriminación, los edictos policiales⁵, la Ley de Averiguación de Antecedentes, entre otras. Diferentes trabajos (Bellucci, 2010; Tarducci, 2014; Perlongher, 2016; Pecoraro, de Grazia, Maffia et al., 2016; Gutiérrez y flores, 2017) muestran que, si bien la democracia produjo un aumento de la “movida” lésbica y gay en los centros urbanos de Buenos Aires, el aparato represivo heredado de los años anteriores —que intimidaba constantemente a gays, lesbianas y travestis— hizo necesaria la “adscripción [de las primeras organizaciones LGBTTTIQ] a la ideología de los *derechos humanos*” (Vespucci, 2015b, p. 107). Los edictos policiales, por ejemplo, que permitían la “detención directa de las personas por parte de la policía” y que en 1996 producía tasas de detención altísimas —alrededor de 3.400 detenidxs por día— fueron derogados recién en 1997 (Gutiérrez, 2017, p. 60). Como describe Rapisardi:

El triunfo de Alfonsín fue vivido como propio: la Av. Santa Fe, espacio privilegiado de circulación gay, fue una fiesta el día de su triunfo. Los gays que habían migrado al conurbano se animaron a volver a la capital a festejar, no con las banderas rojas y blancas del partido triunfante, sino con su pavoneo por las calles, lo que creían era el inicio de una nueva época. Sin embargo, al poco tiempo se darían cuenta que nada había cambiado: las razias policiales utilizando los edictos policiales y la Ley de Averiguación de Antecedentes se hacen cada vez más frecuentes. Hasta que una gigantesca razia en un bar de San Telmo decide a los grupos de reflexión, que aún estaban discutiendo en la tibieza de los hogares, a organizarse y salir a la luz pública bajo la sigla CHA: Comunidad Homosexual Argentina. Esta primera CHA organiza su agenda bajo el lema “El libre ejercicio de la sexualidad es un derecho humano”, al que pretendían articular con un presupuesto: “los derechos humanos son indivisibles”. (2008, p. 987)

Mientras que en los '70 los grupos de homosexuales —fundamentalmente varones— reivindicaban la *transgresión*, en los '80 se centraron en la *integración* ciudadana (Figari y Ponce, 1999; Pecheny, 2001; Felitti, 2006). Hay autorxs que coinciden en que en los años de posdictadura,

⁴Uso el término “minorías” tal como lo entiende Néstor Perlongher, no en términos cuantitativos sino como una “calidad de dominación”: minoritario porque no se corresponde con el modo dominante de subjetivación (Perlongher, 2016, p. 69).

⁵Los edictos policiales permitían detener a las personas que se exhibieren en la vía o lugares públicos vestidos o disfrazados con ropas del sexo contrario (Art.2 Inc.F); a las personas de uno u otro sexo que públicamente incitaren o se ofrecieren al acto carnal (Art.2 Inc.H); y a los sujetos conocidos como pervertidos que se encontraren en la compañía de menores de 18 años cumplidos (Art.2 Inc.I). Extraído de: <https://www.hcdn.gob.ar/proyectos/textoCompleto.jsp?exp=2526-D-2016&tipo=LEY>

las demandas de los grupos LGBTTTTIQ tomaron un tono más liberal de los DDHH, que continuó durante los '90 (Bellucci y Rapisardi, 1999; Pecheny, 2001; Rapisardi, 2008; Moreno, 2008). Como sostiene Moreno: “El restablecimiento de las garantías referidas a los derechos individuales y la progresiva legitimación del discurso de los derechos humanos posibilitaron la difusión de representaciones favorables al ejercicio de la diversidad sexual” (2008, p. 220).

Frente a la gran cantidad de trabajos que abordan la relación de los grupos de DDHH con los colectivos de varones homosexuales a partir de los años '80, resalta por su diferencia la contribución que hicieron Gutiérrez y flores (2017). Estas autoras rescataron las intervenciones político-artísticas que realizó el grupo *Lesbianas en la Resistencia*⁶, entre los años 1995 y 1997 en las Marchas de la Resistencia convocadas por las Madres de Plaza de Mayo en la ciudad de Buenos Aires⁷. Este grupo de lesbianas nació en 1995, en pleno auge del neoliberalismo llevado adelante por el gobierno de Raúl Alfonsín, primero, y por Carlos Menem, después. En ese escenario, la resistencia era necesaria no sólo para combatir la difícil situación económica del país —flexibilización laboral, altas tasas de desempleo, congelamiento de los salarios, privatizaciones, etc.—, sino también para fortalecer a los movimientos sociales que veían a sus luchas vapuleadas por las Leyes de Punto Final y de Obediencia Debida. La alianza particular entre lesbianas y movimientos por los derechos humanos quedó bien expresada en un texto escrito por *Lesbianas en la Resistencia* que apareció en la publicación periódica de las Madres de Plaza de Mayo:

Al igual que las Madres, lesbianas y homosexuales evidenciamos a través de nuestro accionar militante todo aquello que el poder y los gobiernos de turno se empeñan en tapar. Nuestra visibilidad activa, instrumento vital de nuestra lucha, ejercida ocupando el espacio legítimo del pueblo que es la Plaza de Mayo, ha servido para demostrar que la lucha es una sola. La sexualidad, así como la salud y la educación, es un derecho humano que en tantos años de represión ha sido pisoteado y condenado. No es en vano que el derecho al uso del propio cuerpo y el placer de una población sean controlados. Así también es más fácil, silenciar, vigilar y castigar. (Manifiesto citado en Gutiérrez y flores, 2017, p. 64)

La política de la visibilidad, tal como la proponía este grupo, era diferente a la que sostenían otros colectivos gay-lésbicos de la época, pues buscaban que su presencia atravesara y fuera

⁶Grupo conformado por Claudia Krist, Mónica Pavicich, Mónica Santino y Gabriela Sosti.

⁷Las Marchas de la Resistencia son una herramienta de lucha creada por las Madres, que consiste en marchar un día entero en Plaza de Mayo. La primera se realizó en 1981, aún en plena dictadura militar. En el año 2006, ya se habían realizado veinticinco de estas marchas; en ese año se suspendieron al considerar que “el enemigo no estaba más en la Casa Rosada”, en reconocimiento al gobierno de Néstor Kirchner. El 10 de diciembre de 2015, durante el primer día de gobierno de Mauricio Macri, se volvió a convocar a la marcha.

Fuente: <https://madres.org/index.php/la-marcha-de-la-resistencia/>

atravesada por otros movimientos. Como sostiene una de sus integrantes, Mónica Santino: “Teníamos muchas coincidencias en cuál era la forma de visibilizarnos, o dónde nos sentíamos más cómodas. El decir solamente ‘soy lesbiana’ no era suficiente; era muy importante, pero había que agregarle todo ese contexto” (op. cit., p. 68).

El caso que traen Gutiérrez y flores (2017) de las *Lesbianas en la Resistencia* es ilustrativo para comprender algunas diferencias que se entablaron entre los grupos de gays y lesbianas en su accionar político. Como señala Vespucci (2015a): mientras que los varones gays agrupados en la CHA tenían un discurso más integracionista, el grupo que llevaba adelante los *Cuadernos de Existencia Lesbiana*, por ejemplo, proponía una ruptura con el sistema político-social por considerarlo misógino y heterocentrista (más en línea, en este sentido, con la revista *Somos* del FLH de fines de los ‘70, que con los postulados de la revista *Diferentes* de la CHA)⁸.

Un análisis más detallado muestra, precisamente, que las relaciones diferenciales que entablaron las lesbianas con los grupos mixtos LGBTTTIQ y con las agrupaciones feministas generaron otras dinámicas de intervención pública y diferentes matices y tiempos para la “visibilidad”. Muchos trabajos coinciden en señalar que, para las lesbianas, visibilizarse era más difícil: porque tenían hijxs y lxs jueces de familia amenazaban con quitárselos; porque, al ser mujeres, tenían trabajos más precarizados y, por lo tanto, más temor a ser despedidas; porque los grupos de varones gays no siempre las incluían en sus actividades; porque algunas feministas las acusaban de manchar la cara del movimiento, entre otras. Un trabajo muy importante en este sentido es el artículo de Mónica Tarducci (2014) que recupera de forma ordenada algunos hitos de la militancia lesbo-feminista en Buenos Aires entre 1984 y 1995. Allí se ven más claramente las relaciones conflictivas, así como de alianza, que entablaron las lesbianas con los feminismos, principalmente —cuya visibilidad también empezó a crecer en esos años, a partir de los encuentros nacionales y regionales de mujeres. En consonancia con lo anterior, los colectivos lésbicos también crecieron, entre otras cosas, gracias al empuje que recibieron del activismo feminista y LGBTTTIQ, así como del de organismos internacionales⁹.

⁸La CHA nació en abril de 1984, después de que la Coordinadora de Grupos Gays convocara a una asamblea abierta debido a las numerosas detenciones arbitrarias. La CHA funcionó al modo de una confederación, y tenía como fin “luchar en defensa de los derechos humanos de los ciudadanos homosexuales” (Bellucci, 2010, p. 44). Como se puede observar en esas líneas, el discurso de la CHA era ecuménico: “apuntaba a la defensa de los derechos humanos y de las libertades individuales” (muy diferente al tono anticapitalista y revolucionario sostenido por el Frente de Liberación Homosexual) (op. cit., p. 51).

⁹Un ejemplo de esto es la invitación que hizo en 1986 la *International Lesbian Information Service* (ILIS) a lesbianas de todos los continentes para participar en la VIII Conferencia que se celebraría en Ginebra. Con esto, la ILIS buscaba impulsar una red de comunicación entre activistas lesbianas de muchos más países —que, hasta entonces, reunía sólo a lesbianas de Europa y Norteamérica. En ese congreso se planteó la necesidad de realizar el Primer Encuentro Lésbico Feminista de América Latina y el Caribe (ELFLAC), donde se perfilaron algunas características para la participación; entre ellas, se estableció que sólo podían participar lesbianas que formaran parte de algún colectivo lésbico (y no sólo feminista, ni tampoco de grupos mixtos). Con esto, el gobierno holandés ponía a disposición financiamiento para fortalecer una Red Latinoamericana de activismo lésbico, que fue muy importante para el desarrollo del activismo local.

Como señala Mabel Belluci (2010), hasta ese momento en Argentina las lesbianas habían encontrado cuatro formas diferentes de lucha: “1) El ingreso a los espacios constituidos por gays; 2) la integración a las primeras agrupaciones feministas; 3) la constitución de sus propias agrupaciones, que llevó a una incipiente corriente lésbica; 4) la doble militancia” (p. 136). A finales de los ’80, la traducción y circulación de textos que abordaban el tema del lesbianismo —como *El pensamiento heterosexual*, de Monique Wittig, *Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana*, de Adrienne Rich¹⁰— contribuyeron a que se extendiera “el uso de la palabra lesbiana entre las activistas locales como una estrategia política de autodeterminación” (Gemetro, 2011, p. 103). El activismo y la academia, entonces, se fueron uniendo lentamente en el ímpetu de querer generar nuevos conocimientos sobre lesbianismo, la divulgación de discursos no heteronormativos y la promoción de acciones afirmativamente lesbianas. Lo anterior no es un dato menor: la mayoría de los textos consultados para realizar el estado del arte fueron producidos por activistas lesbianas, gays y queer, que desempeñan también alguna profesión cercana a la investigación, la docencia o el periodismo¹¹. Esto se debe a que el compromiso con la visibilidad significa también

insistir en la “memoria de la calle” (la bella frase es de Nelly Richard) de las teorías que estudian/cuestionan/reparan en estas desigualdades [en el orden del género y la sexualidad]. Esto es, el origen activista de los temas, problemas y objetos que abordan, también de sus categorías, estilos, argumentos. La reflexión, por lo menos en este campo, sabemos que no se origina en la universidad. Es importantísimo insistir en esta genealogía y politizar de esta manera lo que estudiamos e investigamos. (Torricella,

10 Wittig fue una pensadora lesbiana que escribió muchos ensayos en torno a la cuestión del género y el lesbianismo entre fines de los setenta —en 1978 cerraba en Nueva York su conferencia “El pensamiento heterosexual” con la famosa frase “las lesbianas no son mujeres”— y principios de los ’90; sus ideas pueden situarse dentro de la corriente del feminismo materialista francés. Para Wittig, la *heterosexualidad* es un régimen político que atraviesa todas las relaciones sociales que se dan en el seno de una comunidad: la cultura, la familia, la economía, la clase social, etc. Las categorías de “varón” y “mujer”, por lo tanto, habrían sido concebidas dentro de ese régimen y son categorías políticas. La *lesbiana*, al desertar de esa posición significativa que estaría comprendida dentro de la categoría de “mujer”, aparece, entonces, como una posición exterior al sistema que tiene el potencial de trastornar todo el movimiento feminista, tanto teórica como políticamente. Algunxs críticxs sostienen que el pensamiento wittigiano estaría en la base del lesbianismo separatista americano, pero el lesbianismo radical en EEUU tuvo connotaciones más esencialistas y no profundizó en la crítica a la clase social, como propuso hacer Wittig.

Rich, por otro lado, publicó ese famoso ensayo en 1980, en el que también se plantea que la heterosexualidad es una institución que se ha impuesto y mantenido a la fuerza, entre otras cosas, por el ocultamiento del lesbianismo y la desvalorización de la fuerza política que tienen las relaciones afectivas entre mujeres. Esta pensadora y poeta estadounidense ve a la “existencia lesbiana” como una forma de resistencia a dicha institución; propone, además, el “continuum lésbico” como una forma de relación que une a las mujeres en una forma de lucha por la que pueden optar todas las feministas (más allá de sus preferencias sexuales).

11 Como escribe val flores, la figura de la *lesbiana* puede ser pensada como una “salteadora teórica” porque, al intervenir en las prácticas de producción de conocimientos, también interfiere en “aquellas instituciones —como la universidad— que tienen sus propias regulaciones de lo decible, de lo pensable, de lo vivible” (2021, p. 293). Esta figura articula el activismo y la academia de forma que el *hacer* y el *saber* no sean prácticas opuestas, perturbando “la lógica lineal de lo que se supone que debe ir primero y después” (op. cit., p. 297). Se trata, en definitiva, de “una práctica teórica como performance de una política sexual de la disidencia que no entrega sus modos de producir experiencia a los doctos legistas del saber” (op. cit., p. 298).

2012, p. 2)

Con la emergencia del lesbianismo como una forma de “subjetivación política” (op. cit., p. 103), aparecieron durante los ’90 muchos grupos y activistas de la comunidad lésbica. Algunos de ellos son: Las Lunas y las Otras, Grupo de Madres Lesbianas, Amenaza Lésbica, Lesbianas a la Vista, Buenas Migas, Convocatoria Lesbiana, Escrita en el Cuerpo, Grupo de Lesbianas Feministas, etc. En esa década, Argentina ingresó de lleno al proyecto globalizador mundial; la apertura al capitalismo —con sus consecuencias desastrosas para la economía del país y el desmantelamiento del Estado benefactor— también significó la introducción de “nuevos modos de participación de los movimientos de diversidad sexual a escala mundial”, lo que hizo que los colectivos LGBTTTIQ de Argentina colocaran “el debate de las *identidades* en el escenario político siguiendo la huella de las sociedades centrales”¹² [resaltado propio] (Bellucci, 2010, p. 63). En el tránsito de los ’80 a los ’90 hay también un desplazamiento del concepto de derechos humanos por el de *derechos civiles*, que implicaba un paradigma distinto de acción —en consonancia con los debates sobre los sujetos, las identidades y la ampliación de la ciudadanía.

Durante los noventa, como señala Pecheny (2001), los grupos de gays y lesbianas, así como individuos aislados, continuaron con la demanda de derechos civiles, tanto bajo la forma de la política institucionalizada como de reclamos judiciales —que fueron, en general, favorables, porque la “no-discriminación” se volvió un principio de lo políticamente correcto. Como desarrolla este autor:

El primer eje es la política institucionalizada, a través del lobby y la estructuración de redes horizontales. Como resultado de esta política de lobby y de articulación de redes con otras organizaciones, políticos y funcionarios, pueden mencionarse varios logros jurídicos como, por ejemplo, en Argentina, la introducción en la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires de la no-discriminación por orientación sexual y la derogación de los edictos policiales que servían de pretexto jurídico para la represión de los homosexuales en las calles. En este sentido, la aceptación de la política institucionalizada y formal como medio de obtención de reivindicaciones contribuyó a que las minorías sexuales empezaran a construir sus demandas en tanto *issues* susceptibles de debate público y de toma de decisiones políticas. El segundo eje de estas demandas de derechos civiles pasa por los reclamos judiciales que en general fueron favorables a los demandantes, en el sentido de abrir nuevas interpretaciones de las leyes vigentes, dando

12 Como ejemplo de lo anterior, encontramos la llegada a la Argentina de la conmemoración del 28 de junio como Día Internacional de la Liberación Gay, y la celebración de las Marchas del Orgullo Gay Lésbico. También ganó fuerza el concepto de *orgullo* (en inglés, *pride*), que desplazó al de *dignidad*, con el que se denominaba hasta entonces al día de conmemoración de la revuelta de Stonewall de 1969.

lugar a una nueva hermenéutica favorable a las minorías sexuales. Esto se dio de manera aislada, pero aun así varios fallos fueron más allá de la propia demanda, por ejemplo, en cuanto al reconocimiento de parejas del mismo sexo para la protección social. (op. cit., p. 39)

Hay que considerar, además, que la crisis del sida aceleró el debate público sobre lo que se consideraba el ámbito privado de la sexualidad, así como el “debate sobre el estatus jurídico y sobre la protección social de las parejas no casadas y de las parejas homosexuales” (Pecheny, 2005, p. 150). Empezó en la Ciudad de Buenos Aires el activismo a favor de la Unión Civil.

Algunxs autorxs sostienen también que en esos años cambiaron las representaciones que revivieron las sexualidades no-heteronormativas en los medios de comunicación, pues el clima de destape que produjo la democracia volvió central a la necesidad de recuperar el espacio público, así como de *aggiornar* las agendas culturales (Pecheny, 2001; Meccia, 2006; Moreno, 2008). Como ejemplo de lo anterior, se encuentra la invitación a la activista lesbiana Ilse Fuskova al programa de televisión *Almorzando con Mirtha Legrand*, en el horario de mayor rating, en 1991. El *coming out* de Fuskova tuvo tanta repercusión, que el programa fue retransmitido varios días a pedido del público. Esa estrategia de aparecer en los medios para ofrecer una imagen positiva del lesbianismo había sido tomada del activismo por la visibilidad que venían llevando adelante también los grupos gays y feministas.

Finalmente, otro dato importante de aquel contexto marcado por el regreso de la democracia en numerosos países de América Latina —con las luchas por la ampliación de derechos y la búsqueda de justicia social que trajo aparejadas— es que se fueron configurando nuevos espacios nacionales e internacionales “de articulación y enfrentamiento entre movimientos sociales, actores políticos, empresariales, religiosos y el Estado” (Wigdor y König, 2019, p. 62). Dentro de esas tensiones, los feminismos (incluyendo al feminismo lésbico) iniciaron una polémica que reflejaba posturas diferentes, tanto respecto a esos actores como a las prioridades y los significados atribuidos a los conceptos mismos de justicia, ciudadanía, derechos, etc. Esos debates podrían sintetizarse en la convivencia de dos posturas antagónicas: el *autonomismo* vs. el *institucionalismo*. Las genealogías de esas posiciones están marcadas por diferentes eventos:

por un lado, el miedo, la persecución y la desaparición, llevaron a un momento de silencio y rearticulación de los espacios políticos en espacio mixtos de organización para resistir el terrorismo de Estado. Posteriormente, se consolidaron feminismos más tecnocráticos y sujetos a la academia tanto como al Onegeísmo para intervenir en la

sociedad de un modo menos político. Por otro lado, espacios que continuaron abiertamente críticos al Estado y a las posibilidades reales de incidencia feminista en el aparato gubernamental, con carácter movimentista y de base. (ídem)

La primera posición representa al feminismo institucionalista, que trabajaba en temas como son el desarrollo, el empleo, la pobreza, la equidad, el empoderamiento; y

[avanzaba] con propuestas de programas focalizados, presiones en los medios de comunicación y operaciones de “pasilleo” en espacios políticos formales, para aumentar su poder político. Las feministas institucionalizadas se [abocaban] a los medios políticos tradicionales de operación política de funcionarios estatales y agencias de cooperación internacional, en búsqueda de financiamiento y conquista formal de espacios estatales para políticas de género, no necesariamente feministas. (op. cit., p. 65)

Con el debate inaugurado a mediados de los '80 acerca de la ciudadanía de las mujeres, empezaron también las demandas por la ampliación de derechos, respaldadas por las organizaciones no gubernamentales “surgidas al calor de la cooperación internacional que (...) fomentaron que muchos grupos se organizaran para conseguir financiamiento, aunque no tuvieran orientación feminista” (Di Marco, 2011, p. 261). El activismo del movimiento de mujeres junto a la nueva agenda del Estado —condicionada, en muchos casos, por la presión internacional acerca de la equidad de género en el combate contra la pobreza y la inclusión de las mujeres en el desarrollo— contribuyó al “paulatino aumento de la presencia femenina en las instituciones del Estado” (op. cit., p. 260).

Para el feminismo autónomo o radical, en cambio, el institucionalismo despolitizaba la práctica feminista, generando espacios tecnocráticos y verticalistas de deliberación, desconociendo, además, que una justa negociación con el Estado es imposible debido a las desigualdades de poder que existen entre la sociedad civil y quienes ocupan cargos de poder en instituciones¹³. Debido a que las institucionalistas contaban con el apoyo de financiadoras, fueron sus agendas las que se impusieron con más fuerza en los '90, no sin tensiones y la desconfianza de las feministas

13 Margarita Pisano, lesbiana feminista chilena, aportó mucho a la reflexión sobre el institucionalismo y el autonomismo feminista. Respecto a la relación entre feministas y el Estado, esta autora desarrolla el concepto del “plano inclinado”, que establece que, “si las mujeres no construimos espacios políticos propios que nos sostengan, no es posible negociar en horizontalidad con el sistema patriarcal, solo es posible la incomodidad de ese plano por el cual resbalamos para mirar y pedir igualdad y espacio —desde abajo— a los que se han autodefinido nuestros legítimos dominadores” (Bedregal, 2011, p. 3).

Para profundizar sobre la postura política de la corriente autónoma, ver: *El feminismo autónomo radical, una propuesta civilizatoria* (2011), de Ximena Bedregal.

autónomas que continuó durante los dos miles.

Referencias bibliográficas:

- Bazán, Osvaldo (2004). *Historia de la homosexualidad en Argentina. De la Conquista de América al siglo XXI*. Buenos Aires: Marea.
- Bedregal, Ximena (2011). El feminismo autónomo radical: una propuesta civilizatoria. En Espinosa Damián, *Un fantasma recorre el siglo luchas feministas en México 1910-2010*. México: UAM-X
- Bellucci, Mabel (2010). *Orgullo. Carlos Jáuregui. Una biografía política*. Buenos Aires: Emecé.
- Bellucci, Mabel y Rapisardi, Flavio (1999). Alrededor de la identidad. Luchas políticas del presente. *Revista Nueva Sociedad*, 162, pp. 40-53.
- Di Marco, Graciela, Palomino, Héctor, Altamirano, Ramón, Méndez, Susana y Palomino, Mirta (2003). *Movimientos sociales en la Argentina. Asambleas. La politización de la sociedad civil*. Buenos Aires: UNSAM.
- Di Marco, Graciela (2011). *El pueblo feminista. Movimientos sociales y lucha de las mujeres en torno a la ciudadanía*. Buenos Aires: Biblos.
- Di Marco, Graciela (2012). Las demandas en torno a la Ciudadanía Sexual de las mujeres en Argentina. *SER Social*, 14(30), pp. 210-243.
- Duffy, María Luz (2019). *La lucha por la liberación de la mujer: las militantes del PST en la década del 70*. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Figari, Carlos y Ponce, Elsa (1999). De los fusiles a las plumas: movimientos sociales de identidad de género en Argentina. *Separata Red de Filosofía y Teoría Social*, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Universidad Nacional de Catamarca, pp. 1-11.
- Figari, Carlos; Jones, Daniel; Libson, Micaela; Manzelli, Hernán; Rapisardi, Flavio; Sívori, Horacio (2005). *Sociabilidad, política, violencia y derechos. La Marcha del Orgullo GLTTB de Buenos Aires 2004*. Buenos Aires: Antropofagia.
- flores, valeria (2015). *El sótano de San Telmo. Una barricada proletaria para el deseo lésbico en los '70*. Buenos Aires: Madreselva.

- Fuskova, Ilse y Marek, Claudina (1994). *Amor de mujeres. El lesbianismo en la Argentina, hoy*. Buenos Aires: Planeta.
- Gemetro, Florencia. (2009). *Lesbianismo , homosexualidad femenina y homosexualidad . Reflexiones críticas sobre el uso sociológico de los términos en la Argentina. Lesbianismo , homosexualidad femenina y homosexualidad*. 0–12.
- Gemetro, Florencia (2011). Lesbianidades. Algunas coordenadas historiográficas para entender la construcción del lesbianismo en Argentina. En Gutiérrez, Alicia (Comp.), *Voces polifónicas. Itinerarios de los géneros y las sexualidades* (pp. 91-117). Buenos Aires: Ediciones Godot.
- Gutiérrez, Laura, y flores, valeria. (2017). La sangre del pueblo (también) es lesbiana: la experiencia artístico-política de Lesbianas en la Resistencia (1995-1997). *Debate Feminista*, 54. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.df.2017.07.003>
- Meccia, Ernesto (2006). *La cuestión gay. Un enfoque sociológico*. Buenos Aires: Gran Aldea Editores.
- Pagura, M. F., Trevisi, M., Riboldi, A., & Miranda., C. (2013). La conquista de la ciudadanía sexual en clave de género: tramas entre los posicionamientos teóricos y la intervención extensionista. +E *Revista de Extensión Universitaria*, 3, 94–103. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i3.440>
- Pecheny, Mario (2001) *De la 'no-discriminación' al 'reconocimiento social'. Un análisis de la evolución de las demandas políticas de las minorías sexuales en América Latina*. [Discurso principal]. XXIII Congress of the Latin American Studies Association, Washington DC, Estados Unidos.
- Pecheny, Mario, Figari Carlos y Jones, Daniel (Comps.) (2008). *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina*. Buenos Aires: Libros del zorzal.
- Ramacciotti, Karina, Valobra, Adriana (2014). Peor que putas: Tríbadas, safistas y homosexuales en el discurso moral hegemónico del campo médico, 1936-1954. En: D. Barrancos, D. Guy y A. Valobra (Eds.). *Moralidades y comportamientos sexuales: Argentina, 1880-2011*. Buenos Aires: Biblos.
- Rapisardi, Flavio, y Modarelli, Alejandro. (2001). *Fiestas, baños y exilios. Los gays porteños en la última dictadura*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Rich, Adrienne (1985 [1980]). Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. *Nosotras que nos queremos tanto...Revista feminista* (3), p. 1-34.

https://www.caladona.org/grups/uploads/2014/02/rich-a-heterosexualidad-obligatoria-revista_nosotras_n_3_11_1985.pdf

Salessi, Jorge (1995). *Médicos, maleantes y maricas*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora.

Trebisacce, Catalina (2014). Revoluciones simbólicas y de militancia en las feministas porteñas de los setenta. En Tarducci (Comp.), *Feminismo, lesbianismo y maternidad en Argentina* (pp. 7-37). Buenos Aires: Librería de Mujeres Editora.

Wittig, Monique (1992). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Boston: Beacon Press.